Alcaldía de El Carmen de Viboral	**ACTA DE INICIO**	El Carmen de Viboral

FECHA DE INICIO: 02 de febrero de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 02 de septiembre de 2026
ORDENADOR DEL GASTO: OMAR ALBERTO ALZATE CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía N.º 71.116.496 en su calidad de Secretario de Hacienda	
SUPERVISOR ASIGNADO: SILVIA EUGENIA ALZATE HERNÁNDEZ, identificada con cedula de ciudadanía N.° 43.712.473	
CONTRATISTA: RICARDO VALENCIA ESCOBAR, identificado con cedula de ciudadanía N.º 8.356.816, quien actúa como representante legal de ESTRATEGIAS PUBLICAS S.A.S – GOBS	

Una vez cumplidos los requisitos legales para la ejecución del contrato de prestación de servicios N.º 130-CPS-232-2026 aprobado y/o suscrito el 29 de enero de 2026, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONTROL Y GESTIÓN TRIBUTARIA EN INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIPIO, las partes a saber acuerdan dar inicio al contrato en mención en el Sistema Electrónico de Contratación Publica – SECOP II, para lo cual se constato el cumplimiento de los siguientes requisitos, de conformidad con el inciso segundo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

	REQUISITO	**OBSERVACIÓN**
i)	Aprobación de las garantías	Presentación de la siguiente y su respectiva aprobación de acuerdo con lo establecido en el Contrato: N.º 65-44-101246844 (Seguros del Estado S.A)
ii)	Apropiación presupuestal	Registro presupuestal N.º 276 de fecha 29 de enero de 2026
iii)	Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral.	Cumple

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos, se da inicio a la ejecución del Contrato de N.º 130-CPS-232-2026 aprobado y/o suscrito el 29 de enero de 2026